

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 81

ANEXO I

SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA JORNADA LECTIVA POR ACTIVIDADES DE OTRA NATURALEZA PARA PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA MAYOR DE 55 AÑOS, SIN REDUCCIÓN DE HABERES, PARA EL CURSO 2024/2025. Convocatoria por Resolución de 19 de abril de 2024, del Director General de Personal Docente.

APELLIDOS Y NOMBRE:		D.N.I.
DOMICILIO:	LOCALIDAD:	C.P.
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:		
CUERPO:	ESPECIALIDAD:	
CENTRO EDUCATIVO CON DESTINO DEFINITIVO EN EL CURSO 2023/2024 Y EN EL QUE VA A REALIZAR LA SUSTITUCIÓN HORARIA:		

Importante: Debe acompañar esta solicitud, obligatoriamente, de copia del DNI y Hoja de Servicios

SOLICITUD DE ACTIVIDADES:

Motive su interés en el desarrollo de la actividad o actividades a las que desea optar para la sustitución parcial de la jornada lectiva que le corresponda, entre las recogidas en el punto QUINTO.1 de la convocatoria, con indicación del número de horas/periodos lectivos que correspondan.

ACTIVIDAD	MOTIVACIÓN	NÚMERO DE HORAS

Relacione, en su caso, la documentación que acredite su especial cualificación, formación o experiencia para el desempeño de la actividad o actividades solicitadas, debiendo acompañar su solicitud de copia numerada de cada documento que se alegue.

NÚMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN

Indique con una "X", en su caso, su preferencia por la sustitución de horas/periodos lectivos derivados de la vigilancia de recreos:	SÍ	
	NO	

En _____, a _____ de _____ de 2024

Firma del interesado

DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 81

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona solicitante declara, bajo su responsabilidad, que cumple íntegramente con los siguientes requisitos generales y específicos, señalados en la convocatoria, comprometiéndose al mantenimiento de los mismos durante el curso 2024/2025:

Requisitos generales:

a) Ser funcionario de carrera de cualquier cuerpo docente, en situación de servicio activo, y estar desempeñando un puesto de trabajo con carácter definitivo en cualquier centro educativo público dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.

b) Impartir docencia directa en los centros educativos señalados en el apartado a), al menos, a un grupo de alumnado cuya ratio sea igual o superior a 12 (*quedan exceptuados del cumplimiento del requisito los especialistas en Pedagogía Terapéutica o en Audición y Lenguaje que tengan a su cargo grupos de alumnado por debajo de la ratio establecida con carácter general, como consecuencia de la educación inclusiva).

c) Cumplir o tener cumplidos 59 años de edad o más, a fecha de 31 de diciembre de 2024.

d) Acreditar, al menos, 15 años de prestación de servicios en cualquier nivel educativo de la enseñanza pública no universitaria.

e) Tener destino definitivo en el curso 2023/2024 en el mismo centro educativo en el que se realizará la sustitución horaria.

f) No haber solicitado comisión de servicios para el curso 2024/2025.

g) No disponer de reducción de jornada, en ninguna modalidad, para el curso 2024/2025, salvo circunstancias sobrevenidas de enfermedad grave que se valorarán por el Servicio de Recursos Humanos.

h) No tener concedida compatibilidad para cualquier otra actividad durante el curso 2024/2025.

Requisitos específicos:

a) En el caso del profesorado que imparte docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional, las Enseñanzas de Régimen Especial o la Educación de Personas Adultas, impartir, al menos, 16 periodos lectivos semanales de docencia directa al alumnado a su cargo.

b) En el caso del profesorado que imparte docencia en Educación Infantil o en Educación Primaria, impartir, al menos, 22 horas lectivas semanales de docencia directa al alumnado a su cargo.

Igualmente, se compromete a que, en el caso de producirse alguna modificación o cambio de situación en cuanto a los requisitos exigidos, lo pondrá en conocimiento de la persona que ejerza la dirección del centro educativo donde preste servicios con carácter definitivo, a la mayor brevedad posible.

En _____, a _____ de _____ de 2024

Firma del interesado

DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO